

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONVOCATORIA CAS N° 023-2021-SISOL/MML

DOS (02) ESPECIALISTAS EN DERECHO PROCESAL LABORAL PARA LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

RESULTADOS FINALES

N°	Postulante	Puntaje Curricular (I)	Puntaje Entrevista (II)	Licenciado de las Fuerzas Armadas - Ley N° 29248 (III)	Persona con Discapacidad -Ley N°29973 (15% de I+II+III) (IV)	Puntaje Total (I+II+III+IV)	Estado
1	DE ACUERDO CON EL LITERAL "b ." DEL ITEM "X" DE LAS BASES ESTE PROCESO SE DECLARA DESIERTO.						


El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Personal del Sistema Metropolitano de la Solidaridad dentro de los (03) tres días hábiles posteriores a la publicación del resultado final, desde las 09:00 a.m. hasta las 12:00 p.m., a fin de suscribir el Contrato Administrativo de Servicios CAS, ubicada en Av. Del Ejercito N° 2380 - Magdalena (al costado del Hotel INKARI), portando la siguiente documentación:

1. Copia de DNI.
2. Currículum Vitae y documentación sustentatoria (copia de títulos, certificados, constancias de trabajo, etc.) de acuerdo a los requisitos establecidos en el numeral II de las bases de la convocatoria.
3. Certificado de Antecedentes Penales.
4. Certificado de Antecedentes Policiales.
5. Certificado de Antecedentes Judiciales.


NOTA: La documentación antes mencionada es de carácter obligatorio y requisito para la suscripción del contrato.

De contar con el Certificado Único Laboral (CUL) del Ministerio de Trabajo se considerará solo para los antecedentes Penales, Judiciales y Policiales.


Lima 11 de mayo de 2021



Abog. Pamela Jovanna Silva López
Miembro del Comité de Evaluación del Concurso Público de CAS



Abog. Ruddy Richard Calixto Alarcón
Presidente del Comité de Evaluación del Concurso Público de CAS



Abog. Sonia Jaramillo Fernández
Miembro del Comité de Evaluación del Concurso Público de CAS